

PROMOCIONES URASAL S.A.

Señores

ACCIONISTAS DE PROMOCIONES URASAL S.A.

Guayaquil

De mis consideraciones:

Señores Accionistas:

Me permito presentar ante ustedes para su aprobación, el Informe Anual – (Memorias) sobre la marcha de los negocios sociales y/o actividades del período enero-1 al 31 de Diciembre del 2007, el mismo que someto a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas, para lo cual debo mencionar lo siguiente:

Asumí la función de Gerente General el día 19 de Diciembre de 2007, por delegación del Órgano supremo de Promociones Urasal S.A., su Junta General de Accionistas reunida el día 8 de Diciembre de 2.007 y consecuentemente y en ejecución de dicha disposición me posesioné en el Cargo de Administrador de la compañía a partir de la mencionada fecha.

Desde el 7 de Diciembre del 2007 y hasta la fecha de la suscripción del presente informe Promociones Urasal S.A., se encuentra intervenida por disposición del Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, mediante Resolución No. 07- G-UA-0000065.

En el Art. Segundo de la señalada Resolución, se designó como Interventor de Promociones Urasal S.A., al señor Fabricio Bruque Lara al que con la finalidad de evitar perjuicio a sus accionistas y/o terceros, tácitamente se le atribuyen funciones y atribuciones tales que contribuyan con el objeto de súper vigilar la marcha económica, financiera de Promociones Urasal S.A., y la misión de propiciar la corrección de las irregularidades advertidas en la Denuncia No. D-2007 -013, presentada ante la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 7 de Agosto de 2007, en contra de el Presidente de Urasal S.A. Carlos Astolfo Bernal Reyes, y en contra del Gerente Jorge Joaquín Almendárez Cruz y en contra del ex Presidente Ab. Jaime Oswaldo Lucero Solís.

Consecuentemente en mi calidad de administradora corresponsable a partir de mi fecha de posesión, procedí a dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Promociones Urasal S.A. conforme con sus disposiciones y sus planes.

Debo informar que a partir de mi nombramiento, las labores de la compañía en su aspecto productivo, se llevaron a efecto con nuevas disposiciones correctivas con normalidad, sin ningún contratiempo, y que las relaciones entre

J. B. Lucero

LOS RIOS 609 Y QUISQUIS – 2do . piso – oficina 204
Telf. 2286667 - 2294981

PROMOCIONES URASAL S.A.

Accionistas y Administradores han sido cordiales y de comunicación constante. También debo señalar que con en el presente ejercicio, no sufrió ninguna modificación el paquete accionario.

Durante ese ejercicio, a partir de la denuncia en contra de los anteriores administradores quienes presumiblemente han venido ocasionando perjuicios económicos a la compañía por su falta de diligencia en la administración de los negocios sociales, al permitir operaciones, registros contables tergiversados impropios e inadecuados y en consecuencia producir información financiera equivocada, por lo que nos hemos visto en la necesidad de analizar la información por ellos presentadas, por lo que dichos documentos están actualmente siendo revisados por lo que se han conformado Equipos de trabajo Contables, Tributarios y financieros que están reorganizando, reestructurando y registrando nuevamente las transacciones, con el objeto de determinar la veracidad de la información declarada a los entes oficiales de control en los años anteriores conforme a la disposición del Intendente de Compañías.

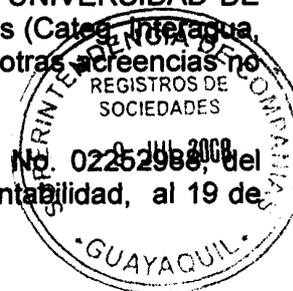
La mencionada situación de irregularidades quizá en el momento que tengamos los resultados pudieran tener un efecto de carácter significativo sobre los estados financieros.

Con relación a la Situación Financiera de Promociones Urasal S.A., adjunto al presente, el Informe Económico Anual del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007, suscrito por el Contador Sr. Tony Oswaldo Torresano Morán, quien ha sido contratado como profesional independiente con Contrato de Locación de Servicios Profesionales para que a partir de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2006, efectúe los registros contables de las transacciones ocurridas durante el ejercicio 2007, cuyo producto Incluyo para el análisis y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes estados financieros: Balance General Estado de Perdidas y Ganancias, todos ellos con sus respectivos anexos explicativos, comentarios y notas explicativas.

En el aspecto contable debo indicar que considero que todo se registró conforme a los Principios Contables de General Aceptación, con las limitaciones impuestas por la poca documentación encontrada.

La compañía se encontraba en una situación apremiante en cuanto a la aguda ilíquidez por la que atraviesa, ya que necesita ingentes sumas de dinero para cubrir obligaciones pendientes de pago vencidas o atrasadas que dejó la administración anterior y que debemos cubrir urgentemente a los organismos de control, (SRI, IESS, SUPERCIAS, J. BENEFICENCIA, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, MUNICIPIO DE GUAYAQUIL), a proveedores (Cateq, Interagua, ect), a Entidades Financieras(BANCO DEL PACIFICO), y otras acreencias no detectadas hasta el momento.

El saldo bancario que se registra en la cuenta corriente No. 02252988, del Banco del Pacifico, única cuenta registrada por nuestra contabilidad, al 19 de Diciembre de 2.007 fue de \$1.243,16



PROMOCIONES URASAL S.A.

En el aspecto impositivo, nos encontramos dando cumplimiento a todas las obligaciones tributarias que la administración anterior ha dejado pendiente de cancelación, dado que se acusaban graves atrasos en los pagos de las Declaraciones de Iva, Retenciones en la Fuente, Anexos Transaccionales, por un monto de: **\$19.224.93**, teniendo en consecuencia; por disposiciones legales que asumen la compañía el pago de Intereses de Mora, las multas tributarias por atrasos dado que dichos pagos no se declararon en las fechas y en el orden que correspondían. Debo anotar que existen regulaciones nuevas del Servicio de Rentas Internas que nos obligan a actuar más apegados a la tecnología de manera eficaz, eficiente y oportunamente, por lo que en el siguiente ejercicio procuraremos implementar los mencionados avances para cumplir con las responsabilidades de rigor.

En impuestos prediales, al Municipio de Guayaquil, se adeudaba el pago correspondiente a los periodos 2.006 y 2.007 por un total de **\$8.672,71**.

De igual manera estamos procediendo en el aspecto de la Seguridad Social, luego de que se encontraban atrasados e impagos los Aportes de los Trabajadores, sus retenciones por concepto de Prestamos al IESS, sus Fondos de Reserva y el Aporte Patronal que nos correspondía, por un total de: **\$24.944,58**, esto, obviamente, ha ocasionado perjuicio a los trabajadores que no podían acceder al uso de los servicios médicos y compensaciones por la situación descrita, perjudicando a la empresa por los intereses y multas generadas. *M. Lucero*

Atentamente,

Maria del Pilar Lucero Pettao

ING. MARIA DEL PILAR LUCERO PETTAO
GERENTE GENERAL

C.C. Ing. Héctor Enrique Lucero Solís - Presidente
C.C. Ing. Miguel W. Espinoza Hernández - Comisario -2007

